

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA
Secretaria Municipal

DECRETO EXENTO N°: 2978/09
MARIA ELENA, 04.11.09

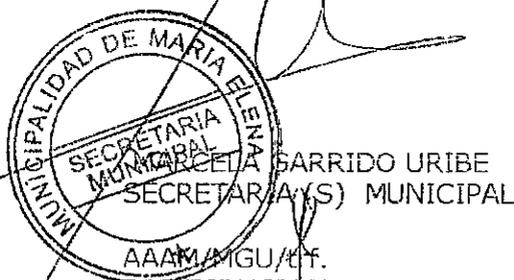
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- El Decreto Exento N° 2670 de fecha 16.10.09, de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que aprueba el Programa de Aniversario de la Comuna.
- 2.- Detalle de Requerimientos de los Segmentos de la Programación de Aniversario Comunal, enviado por Johann Araya, Encargado de Amplificación de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena y Jaime Guerra Yáñez, Coordinador de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto, mediante el cual informa sobre la actividad denominada El Gran Baile (Concurso de bailes en Plaza de Armas) en el cual solicita la iluminación del sector y amplificación dicha actividad se realizara el día 07.11.09 a las 21:00 hrs., anima Don Miguel Ledezma. En donde se premiara a la mejor pareja, el premio consiste en lo siguiente:
 - Primer Premio \$ 50.000.
 - Segundo Premio \$ 30.000.
 - Tercer Premio \$ 20.000.
- 3.- El Decreto N° 070/08 de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2009.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, la premiación de Primer Lugar. \$ 50.000 pesos, Segundo Lugar. \$ 30.000 y Tercer Lugar \$ 20.000., en la Actividad denominada El Gran Baile que se realizara el día 07.11.09 solicitado por Johann Araya, Encargado de Amplificación de la I. Municipalidad de Maria Elena y Jaime Guerra Yáñez, Coordinador de la I. Municipalidad de Maria Elena, según lo indicado en el visto N° 1 del presente Decreto.
- 2.- FACILITASE, Iluminación y Amplificación para el día 07.11.09 en la Plaza de Armas.
- 3.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AAAM/NGU/CF.
DISTRIBUCION:

Finanzas
Tesorería
Enc. Amplificación
Teatro
Carabineros
Archivo